

Marcado CE de áridos

Asegurar la conformidad de su producto y acceder al mercado europeo

¿Cuándo necesitamos este servicio?

Los áridos se incorporan con carácter permanente a las obras de edificación y de infraestructuras de tal modo que influyen directamente sobre la calidad y seguridad de las mismas.

La comercialización de áridos en el territorio europeo esta regulado por la directiva de productos de la construcción 89/106/CEE y es exigible desde junio de 2004.

Los fabricantes o sus representantes en la Unión Europea son los únicos responsables de que sus productos sean conformes a las disposiciones de la directiva tanto para su comercio como para su uso propio. Cuando un fabricante identifica su árido con el marcado CE, indica que este es conforme a las normas armonizadas y por tanto cumplen los requisitos esenciales de la directiva.

El mercado CE de los áridos está regulado por un sistema de evaluación 2+, que requiere la **intervención de un organismo notificado**, para realizar la auditoría de control de producción en fábrica.

Características

En Applus+, somos organismo notificado* para el mercado CE de áridos y trabajamos con los productores de áridos durante todo el proceso de marcado CE de su producto.

El mercado CE de los áridos, basado en el sistema de evaluación 2+ y a las normas armonizadas UNE, UNE y EN 12620, 13043, 13055-1, 13139, 13242, 13383-1, 13450, define una serie de tareas a realizar por el fabricante y otras por el organismo notificado:

Responsabilidades del fabricante:

- Realizar "Ensayos iniciales de tipo" (EIT) de los áridos que producen:
(Pueden ser realizados por medios propios del fabricante o por un laboratorio acreditado)
- Implantar un "Control de producción en fábrica" (CPF) en las canteras o graveras
- Elaborar un programa de ensayos de seguimiento indicando tipos, frecuencias, otros

Responsabilidades del organismo notificado:

- Realizar la inspección inicial, su evaluación y aceptación de control de producción en fábrica
- Realizar inspecciones anuales de vigilancia y evaluación

Documentos del mercado CE

- 1. Certificado del control de producción en fábrica (realizado por Applus+ como ON)
- 2. Declaración de conformidad del árido (realizado por el fabricante)
- 3. Marcado CE y etiquetado del árido (realizado por el fabricante)

En Applus+, llevamos más de 100 años realizando controles sobre los productos de construcción, hemos realizado miles de ensayos y hemos certificado varios centenarios de áridos tanto para empresas nacionales como europeas.

Beneficios:

- Una interlocución única para la realización de ensayo de caracterización y auditoría de control de producción en fábrica
- Mayor control sobre su producto y su proceso
- Reducción de costes por no-calidad.
- Mayor precisión y homogeneidad de los valores técnicos de sus productos para los usuarios y direcciones de obra.
- Comercializar su producto en toda la Unión Europea

Servicios relacionados

- Certificación de calidad ISO 9001
- Directiva de productos de construcción (CPD 89/106/CEE)

- Consultoría técnica para el desarrollo de nuevos materiales y sistemas constructivos. I+D
- Ensayos físicos y químicos de productos de construcción
- Outsourcing integral de la calibración
- Certificación de gestión medioambiental ISO 14001 y EMAS